



MEMORANDO PE-0731-2015

PARA: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION

DE: PRESIDENCIA EJECUTIVA

ASUNTO: ENVIASE RESOLUCION MOTIVADA DE DECLARATORIA DE DESIERTO PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-026

FECHA: Marzo 27, 2015

Con la finalidad de que se sirva proceder en consecuencia, adjunto remito una copia de la resolución motivada de desierto del **PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-026** REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS: JUAN BENIGNO VELA, SANTA ROSA Y PILAHUIN, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC, y se dispone su reapertura bajo la misma modalidad signado en esta ocasión con el número **CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-034**.

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Resolución (1 hoja)

Copia: D. PLANIFICACION
D. FINANCIERO
ARCHIVO

mlp





EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

RESOLUCION MOTIVADA DE DESIERTO

PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-026 REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS: JUAN BENIGNO VELA, SANTA ROSA Y PILAHUIN, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC

En la ciudad de Ambato, el día de hoy veinte y siete de marzo del dos mil quince, el suscrito Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, EEASA, y en esta condición Representante Legal de la misma, avoca conocimiento del informe referente al **PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-026 REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS: JUAN BENIGNO VELA, SANTA ROSA Y PILAHUIN, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC**, elaborado, suscrito y remitido por la Comisión Técnica del Departamento de Diseño y Construcción mediante memorando DISCON-DIR-050-2015.

En sujeción a lo previsto en los correspondientes pliegos, procedo a dictar la resolución motivada del proceso en referencia, para la adjudicación del contrato, en base a las siguientes consideraciones:

1. Con memorando PE-0436-2015, la Presidencia Ejecutiva remitió al Departamento de Operación y Mantenimiento la resolución motivada que declaró desierto el proceso CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-009 y dispuso el inicio de un nuevo bajo la misma modalidad, signado en esta ocasión con el número CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-026;
2. Mediante memorando PE-0494-2015 y PE-0694-2015, en atención a lo solicitado en memorandos DC-CP-051-2015 y DOM-DIR-0139-2015 la Presidencia Ejecutiva designó la Comisión Técnica para el proceso en referencia y aprobó los pliegos preparados por el señor Jefe de Control de Pérdidas del Departamento Comercial, los mismos que incluyeron el cronograma del proceso, autorizando iniciar el trámite de contratación de conformidad con el marco legal aplicado para los proyectos financiados con los fondos del préstamo otorgado al Gobierno Nacional por parte del Banco de Desarrollo de América Latina, CAF;
3. El presupuesto referencial del presente proceso es de US\$419.182,86 habiéndose contemplado la partida detallada en la certificación presupuestaria No. 015-2015 emitida por el Departamento Financiero mediante memorando DF-PRE-0167-2015 del 19 de enero del 2015;



4. De conformidad con lo señalado en los respectivos pliegos se presentó en la fecha y hora fijadas como límite, una sola oferta; la misma que si bien cumple con lo establecido en los pliegos en lo atinente a la revisión de su integridad y verificación de los requisitos mínimos exigidos, la Comisión Técnica recomienda declarar desierto el proceso por no convenir a la intereses de la Institución, pues supera en un 20,25% al presupuesto referencial, conforme lo indicado en el acta que se anexa al informe que consta en memorando DISCON-DIR-050-2015;
5. Sobre la base de lo hasta aquí expuesto, en mi calidad de Presidente Ejecutivo resuelvo declarar desierto el presente proceso; y,
6. Se dispone al Departamento de Diseño y Construcción, reaperture un nuevo proceso signado en esta ocasión con el número **CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-034**.


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

mlp